

tuíta, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Burgos, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio González Gutiérrez.—19.090.

INMOBILIARIA FORMENTOR, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos: Convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social «Hotel Formentor», en Pollensa, el día 7 de junio próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 8 del mismo mes y año, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de Auditores de cuentas, propuesta de distribución de resultados y de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Prorrogar o, en su caso, nombrar Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Naugolequi, Sociedad Limitada», del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que está a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el derecho de obtener de la sociedad dicha documentación de forma inmediata y gratuita.

Pollensa, 2 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Miguel Francisco Buadas Mayol.—17.923.

INMOBILIARIA ISAR, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo, número 7, de Madrid, el próximo día 6 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones llevadas a cabo por el órgano de administración, durante el mismo periodo.

Tercero.—Acuerdo, si procede, de retribución anual a los Administradores solidarios, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la remisión o entrega de los mismos con carácter gratuito.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Walter Mac-Lellan Arenzana.—18.482.

INMOBILIARIA SOLACHU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, en el domicilio social, calle General Concha, 19, 1.º, de Bilbao, el próximo día 30 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 31 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Comentario y entrega a los señores accionistas del certificado con los datos correspondientes al ejercicio de 2000, necesarios a efectos del I.R.P.F. e Impuesto de Patrimonio del ejercicio 2001.

Cuarto.—Asuntos relativos al patrimonio inmobiliario social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y firma del acta de la Junta, si procede.

Todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, toda la información referente a los puntos del orden del día.

Bilbao, 9 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—19.033.

INMOBILIARIA TOLEDO 2, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo, número 7, de Madrid, el próximo día 6 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones llevadas a cabo por el órgano de administración, durante el mismo periodo.

Tercero.—Acuerdo, si procede, de retribución anual a los Administradores solidarios, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la remisión o entrega de los mismos con carácter gratuito.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Walter Mac-Lellan Arenzana.—18.484.

INQUIRABE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las dieciséis horas del día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número de Consejeros. Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro-Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.034.

INTERNET MEDIAWORLD, S. L.

(Sociedad absorbente)

PUBLICIDAD Y MEDIOS EN

INTERNET, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las sociedades relacionadas al pie anuncian:

Primero.—Que sus Juntas generales de accionistas, o socios únicos, en su caso, han aprobado, por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 22 de abril de 2002, sobre la base de sus respectivos balances de fusión de 31 de diciembre de 2001, también aprobados por las Juntas o socios únicos como Balances de Fusión, la fusión mediante absorción por «Internet Mediaworld, Sociedad Limitada», de «Publicidad y Medios en Internet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ambas compañías inscritas en el Registro Mercantil de Madrid, y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en ese Registro el día 4 de abril de 2002 y aprobado, igualmente, por unanimidad por los asistentes a la Junta general y socio único, en su caso, respectivamente.

Segundo.—Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de marzo de 2002.—El Administrador único de las sociedades fusionadas.—18.719.

2.ª 13-5-2002